

ACTA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS FACULTADES ENCARGADAS DEL ESTUDIO DEL PATRIMONIO CULTURAL CON SEDE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR COMO MIEMBRO QUE CONFORMA EL CONSEJO DE PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

En Turbaco, a los diez (10) días del mes de diciembre del año dos mil veinte uno (2021), de acuerdo al cronograma publicado en la página oficial del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, cerrado el periodo de verificación de los documentos por subsanar, en fecha 07 de diciembre de 2021 y cumpliendo el plazo establecido para verificación final, otorgado a los postulantes en la convocatoria para la elección del representante de las facultades encargadas del estudio del patrimonio cultural con sede en el departamento de Bolívar como miembro que conforma el Consejo de Patrimonio Cultural del Departamento de Bolívar, se procede de conformidad con el principio de legalidad, transparencia y publicidad, a dejar constancia de la verificación de los documentos enviados por el aspirante único y a señalar su estado de habilitación, para continuar con la siguiente etapa de la convocatoria:

Nombre del Postulante	Entidad que Representa	Observaciones
Ricardo Zabaleta Puello	Colegio Mayor de Bolivar	Habilitado

Que de conformidad con el debido proceso contemplado en el artículo 29 de la constitución política de Colombia se procede a dejar constancia de la etapa de subsanación y verificación final de documentos contemplada en la resolución N° 140 de 2021, modificada por la resolución N°150 de 2021.

Dado en el municipio de Turbaco, Bolívar, a los diez (10) días del mes de diciembre 2021.



Angie Gómez Poveda
Directora Técnica de Cultura
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Vo.Bo Luis Morillo - Asesor Jurídico

Reviso Verónica García – Asesora de Planeación